

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE LOS SOCIOS DE  
ANDRE OBIOL COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 11h35, en la oficina de la compañía **ANDRE OBIOL COMPAÑIA LIMITADA**, ubicada en la calle Alonso de Torres N40-378 y José Jussieu, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Informe del Gerente General por el año 2014**
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014**
3. **Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados del 2014**

Los socios presentes y los votos que corresponden a cada uno, en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
ANDRE PIERRE OBIOL PINTO	10
NATHALIE ADRIANA OBIOL PINTO	10
ANDRE OBIOL PUIGPINO	190
ADRIANA DEL CARMEN PINTO MORENO	190
<b>TOTAL</b>	<hr/> <b>400</b>

Actúa en calidad de Presidenta Adriana del Carmen Pinto Moreno y como Secretario René Augusto Pinto Moreno.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, la Presidenta declara instalada la presente Junta Ordinaria Universal y dispone considerar el orden del día.

Una vez procedido así, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Aprobar los Estados Financieros NIIF para PYMES por el período terminado el 31-12-2014 y las notas a los estados financieros.
3. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Dada la inactividad de la empresa, no existen utilidades generadas por la misma para repartir como dividendo a sus socios.

Se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y la aprueba en los términos que aquí constan. La Junta termina a las 12h40.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta la Presidenta, los Socios y el Secretario, que certifica.

Adriana

Adriana del Carmen Pinto Moreno

**PRESIDENTA - SOCIA -  
REPRESENTANTE de su hija Nathalie Adriana Obiol Pinto -  
SOCIA HEREDERA de André Obiol Puigpino**

  
André Obiol Pinto  
**SOCIO**

  
René Augusto Pinto Moreno  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**